

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado Administrativo 004 VALLEDUPAR (CESAR)
Traslado Alegatos de Conclusión Art. 210 C.C.A.
Entre: 22/05/2015 y 22/05/2015

Fecha: 22/05/2015

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042013003050 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	ALFREDO CASTAÑO CABRERA	UGPP	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	21/05/2015	22/05/2015	04/06/2015	
2000133330042013003800 0	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	LUIS FELIPE ARRIETA RAMOS	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	21/05/2015	22/05/2015	04/06/2015	
2000133330042013004260 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	AURA KUCIA CASADIEGOS SANTANA	ESE HOSPITAL OLAYA HERRERA	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	21/05/2015	22/05/2015	04/06/2015	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA